

**INFORME N° GD- 199- 04-2016 AGROBANCO**

ASUNTO : Publicidad en Radio a Nivel Nacional

FECHA : 28 de abril de 2016

---

**I. OBJETO**

Proponer para su aprobación la exoneración de concurso público para la contratación de servicio de difusión de Spot radial a nivel nacional durante 60 días calendario, para la radio emisora RPP correspondiente al periodo entre el 23 de mayo al 21 de julio de 2016.

**II. ANTECEDENTES**

- 2.1 Con fecha 27 de Noviembre del 2015 en sesión de Directorio N° 350, se presentó el Plan de Comunicaciones, que incluye entre otros una Campaña de Ventas – Difusión de Oferta crediticia integral, la cual fue presentada a través del MEMORANDUM GD N° 730-11-2015. Dicho plan fue aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 3270-11-2015
- 2.2 Dentro de esta Campaña de ventas – Difusión de Oferta Crediticia Integral, se ha considerado la difusión radial a través del auspicio la hora en RPP, el mismo que se encuentra al aire según Acuerdo de Directorio N° 3349-01-2016.
- 2.3. El periodo contratado actualmente es de 3 meses y culminará el 22 de mayo próximo. Durante los 2 primeros meses este espacio radial se utilizó para la promoción de créditos, y actualmente comunica un mensaje de construcción de marca mediante la cuantificación del impacto de Agrobanco en el sector agrario durante sus 13 años: *"En sus 13 años, Agrobanco ha otorgado créditos a más de 350,000 productores del Agro del Perú. Pide tu crédito ya!"*
- 2.4. Si bien el periodo, de dos meses, ha sido el óptimo para posicionar el primer mensaje, consideramos que para mantener la presencia de marca y posicionar mensajes que contribuyan a la construcción de la marca a través de indicadores de nuestra presencia en el sector, es necesario ampliar el periodo por dos meses adicionales, lo cual representa una inversión de S/112,500.00, incluidos impuestos (Ver detalle de propuesta en ANEXO 1).



### III. ANÁLISIS

- 3.1 RPP inicio sus actividades en 1963, desde entonces se ha desarrollado positivamente, construyendo gran prestigio y consolidando una plataforma de medios noticiosos mediante Grupo RPP que incluye: Radio (am/fm) canal de televisión (cable/UHF) y portal web. RPP es actualmente la emisora radial con mejor reputación en el país.
- 3.2 RPP es considerada la emisora radial líder debido a que posee la mayor cobertura geográfica, el mayor alcance en zonas rurales, y cuenta con nuevas secuencias, programas preparados para impactar a diversos tipos de oyentes.
- 3.3 El estudio especializado en audiencias radiales: CPI, muestra que RPP es la emisora líder en audiencia a nivel nacional considerando una muestra de la audiencia total de hombres y mujeres en todas las edades. En dicho estudio, RPP alcanza el 29.6% de la audiencia, lo que significa un total de 2,17MM de oyentes semanalmente. (Ver detalle Anexo 2)
- 3.4 Así mismo, el estudio CPI, muestra que a nivel nacional, RPP es la radio con mayor audiencia (1.7 de Rating) en el ámbito nacional (Ver detalle Anexo 3).
- 3.5 RPP tiene la mayor cobertura radial, nacional, urbana y rural en 897 distritos, 116 provincias y 88 frecuencias.
- 3.6 El grupo RPP capta anualmente el mayor volumen de inversión publicitaria según el análisis de las principales Centrales de Medios del Perú.



### IV. CONCLUSIÓN

Siendo que el objetivo de las campañas de comunicación 2016 es lograr el mayor impacto posible a nivel nacional, se concluye que la emisora radial RPP es la única que garantiza un alcance mayor al 25% de la audiencia objetivo de Agrobanco. Se adjunta informe legal N° A.J-21-04-2016 (Anexo 4).

V. RECOMENDACIÓN

Se recomienda la contratación de RPP (según lo establecido en el manual de adquisiciones y contrataciones) mediante la exoneración de concurso para la contratación del servicio de difusión de Spot radial a Nivel Nacional por un monto de S/ 112,500.00 por 2 meses.

**AGROBANCO**  
**BANCO AGROPECUARIO**  
  
**CARLOS ALBERTO GINOCCHIO CELIS**  
Gerente de Desarrollo